

Madrid, 17 de julio de 2013

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurguú i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria:	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 12 de julio de 2013

ORDEN DEL DÍA:

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.
- II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Trillo: Propuesta de Revisión 62 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, relativas al sistema de vapor principal.
2. C.N. Trillo: Propuesta de Revisión 63 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, relativa al subsistema de refrigeración de la piscina de combustible gastado.
3. C.N. Cofrentes: Propuesta sobre el Plan de Adaptación propuesto por Iberdrola Generación para cumplir la condición impuesta al autorizársele la transferencia de titularidad a Iberdrola Generación Nuclear.
4. C.N. José Cabrera: Propuesta de Revisión 3 del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado aplicable al desmantelamiento.
5. Propuesta de informe sobre el Reglamento de uso de la marca de garantía "Certificado: Aire sano en Radón".

6. Propuesta de Dictamen técnico sobre la solicitud de otorgamiento de concesión de explotación de los yacimientos de mineral de uranio de Retortillo-Santidad (Salamanca).
7. Propuesta de Dictamen técnico sobre la solicitud de autorización previa de la planta de concentrado de uranio denominada Planta de de tratamiento Retortillo en Salamanca.
8. Toma de decisiones en materia de personal.
- 8.1 Propuesta de autorización para solicitud de puesto de Experto nacional destacado en la Comisión Europea.
9. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 9.1 Propuesta de inicio de contratación de la prestación de servicios postales generados por el Consejo de Seguridad Nuclear.
10. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
11. Asuntos varios.
 - 11.1 Corrección de errores en la propuesta de contratación sobre vigilancia de la salud de los trabajadores del CSN.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
13. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
14. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
15. Informaciones específicas.
 - 15.1 Cuentas Anuales del Consejo de Seguridad Nuclear. Ejercicio 2012.
 - 15.2 Informes de respuestas a las Resoluciones vigésimo quinta y vigésimo octava de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados a los informes anuales 2010 y 2011, que solicitan informe sobre actividades de I+D y sobre las líneas estratégicas de investigación en materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, respectivamente.
 - 15.3 Convocatoria de concurso específico.
 - 15.4 Proyecto de Real Decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.
16. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
 - 16.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.
 - 16.2 Vicepresidenta Sra. Velasco García.
 - 16.3 Secretaria General Sra. Rodríguez López.



17. Comisiones del Consejo y comités.
18. Cumplimiento de Encargos del Consejo.
19. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 19.1 Delegaciones en el Presidente.
 - 19.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
20. Informe de los Directores Técnicos.
21. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el acta núm. 1.281 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 10 de julio de 2013, con las modificaciones acordadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. TRILLO: PROPUESTA DE REVISIÓN 62 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO, RELATIVAS AL SISTEMA DE VAPOR PRINCIPAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de informar favorablemente la propuesta PME 4-13/01 del titular de la central nuclear de Trillo de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) que tiene por objeto establecer un control de las nuevas válvulas manuales de aislamiento que permita el accionamiento de las válvulas de aislamiento de vapor principal y de aislamiento de las válvulas de alivio, en caso de pérdida total de alimentación eléctrica. La modificación propuesta PME 4-13/01, una vez aprobada, constituirá la revisión 62 de las ETF de la central nuclear de Trillo.

La propuesta de la DSN contenida en el informe de referencia CSN/PDT/CNTRI/TRI/1306/157 considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo, tras deliberar, **ACUERDA** por unanimidad aprobar la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear en los términos presentados.

2. C.N. TRILLO: PROPUESTA DE REVISIÓN 63 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO, RELATIVA AL SUBSISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE LA PISCINA DE COMBUSTIBLE GASTADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de informe favorable al documento PME 4-12/06 del titular de la central nuclear de Trillo sobre la revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) con objeto de corregir una falta de consistencia en la redacción de la parte relativa al subsistema de refrigeración de piscina, para indicar que es necesario mantener la "disponibilidad" y no "operabilidad" del lazo de refrigeración TH-80 en todos los modos de operación con combustible irradiado en la citada piscina. La modificación propuesta PME 4-12/06, una vez aprobada, constituirá la revisión 63 de las ETF de la central nuclear de Trillo.

La propuesta de la DSN contenida en el informe de referencia CSN/PDT/CNTRI/TRI/1307/158 considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

3. C.N. COFRENTES: PROPUESTA SOBRE EL PLAN DE ADAPTACIÓN PROPUESTO POR IBERDROLA GENERACIÓN PARA CUMPLIR LA CONDICIÓN IMPUESTA AL AUTORIZARSE LA TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD A IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable al Plan de Adaptación propuesto por Iberdrola Generación para cumplir la condición impuesta al autorizarse la transferencia de titularidad a Iberdrola Generación Nuclear, sujeto a la siguiente condición: *"Iberdrola Generación Nuclear, SA. deberá demostrar la disponibilidad en todo momento de todos los recursos materiales y humanos necesarios para gestionar una situación de emergencia, ya sea por disponer de ellos directamente, o a través de acuerdos con terceros, que garanticen la prestación inmediata e incondicional de los medios y el apoyo necesarios en dichas situaciones. "*

La propuesta de la DSN contenida en el informe de referencia CSN/PDT/CNCOF/COF/1307/206 considera aceptable la solicitud del titular con la limitación siguiente:

"Las modificaciones del procedimiento de "Organización de Respuesta ante Emergencias (ORE)" pueden llevarse a cabo bajo la responsabilidad del titular siempre que el cambio no reduzca el alcance de los medios y apoyos establecidos en el mismo para la gestión de una situación de emergencia en la central nuclear de Cofrentes. Los cambios que reduzcan el alcance de tales medios y apoyos deben ser apreciados favorablemente por el Consejo de Seguridad Nuclear antes de su entrada en vigor".

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados por la DSN.

4. C.N. JOSÉ CABRERA: PROPUESTA DE REVISIÓN 3 DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIACTIVOS Y DEL COMBUSTIBLE GASTADO APLICABLE AL DESMANTELAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) de informar favorablemente la revisión 3 del Plan de gestión de residuos radiactivos y del combustible gastado aplicable al desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera que tiene por objeto dar cumplimiento a lo requerido en el anexo al escrito

del CSN de referencia CSN-CDPR/11/60, sobre aspectos a modificar en una revisión posterior del “*Plan de gestión de residuos radiactivos y del combustible gastado*” aplicable al desmantelamiento de la C.N. José Cabrera, así como a lo solicitado en la nota de evaluación técnica de referencia CSN/NET/ARBM/DJC/1209/81 “*Solicitud de ampliación de la información del Plan de gestión de residuos radiactivos y del combustible gastado de la CN José Cabrera*”, de fecha 5 de octubre de 2012.

La propuesta de la DPR contenida en el informe de referencia CSN/PDT/DJC/DJC/1306/31 considera aceptable la solicitud del titular

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Llegados a este punto del Orden del día, el Presidente manifiesta que, por conocer detalles de este asunto por vías diferentes al desempeño de su cargo de Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, va a ausentarse de la reunión del Pleno y abstenerse de su discusión y voto. Asume, en consecuencia, la presidencia de manera interina la Vicepresidenta Sra. Velasco.

5. PROPUESTA DE INFORME SOBRE EL REGLAMENTO DE USO DE LA MARCA DE GARANTÍA "CERTIFICADO: AIRE SANO EN RADÓN".

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) de apreciación no favorable a la solicitud de SERLIQUAE, S.L. respecto al uso de la Marca de Garantía "*Certificado Aire Sano en Radón*" y su correspondiente Reglamento, al amparo del artículo 69.2 de la ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, como requisito para su inscripción como MARCA DE GARANTÍA, en la clase 42 del Nomenclátor internacional de marcas.

La evaluación de la DPR concluye que en el Reglamento de Uso no se propone ningún mecanismo válido por el que SERLIQUAE, S.L. asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Guías del CSN respecto a los niveles tolerables de radón, dado que, entre otras razones, no existe actualmente ningún laboratorio reconocido por este Organismo para realizar las medidas necesarias.

El Pleno del Consejo, tras la oportuna deliberación, **ACUERDA**, por unanimidad, que no procede emitir informe favorable a la solicitud de SERLIQUAE, S.L. respecto del uso de la Marca de Garantía "*Certificado Aire Sano en Radón*" y su correspondiente Reglamento.

El Sr. Martí vuelve a incorporarse a la reunión y asume nuevamente la presidencia de la sesión.

6. PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO SOBRE LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS DE MINERAL DE URANIO DE RETORTILLO-SANTIDAD (SALAMANCA).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), relativa al informe solicitado por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Salamanca de la Junta de Castilla y León respecto a la concesión de explotación por Berkeley Minera de España S. A, (BME) de los recursos de uranio en la zona de investigación denominada Pedreras, donde se ubican los yacimientos de Retortillo y Santidad.

El Pleno del Consejo tras debatir la propuesta de la DPR, **ACUERDA**, por unanimidad, aplazar la decisión a una próxima reunión.

7. PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA PLANTA DE CONCENTRADO DE URANIO DENOMINADA PLANTA DE DE TRATAMIENTO RETORTILLO EN SALAMANCA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la solicitud de informe solicitada por la Subdirección de Energía Nuclear del Ministerio de Energía, Industria y Turismo respecto de la autorización previa de la planta de concentrado de uranio, denominada *Planta de tratamiento Retortillo* en Salamanca realizada por Berkeley Minera España S. A, (BME) al amparo del artículo 36 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, como instalación radiactiva de 1ª categoría del ciclo de combustible nuclear.

El Pleno del Consejo, tras el debate de los diversos aspectos implicados en el asunto, **ACUERDA**, por unanimidad, aplazar la toma de decisión a una próxima reunión.

8. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.
 - 8.1 Propuesta de autorización para solicitud de puesto de Experto nacional destacado en la Comisión Europea.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de Autorización para presentar la candidatura de D. Diego Escrig Forano, funcionario de la Escala superior del Cuerpo de seguridad nuclear y protección radiológica, al puesto de Experto Nacional Destacado (END), ofertado por la Comisión Europea por el periodo de dos años en el Centro Europeo de Análisis de Experiencia Operativa en Petten (Holanda).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la propuesta en los términos presentados.

Así mismo, en este punto, el Sr. Presidente, propone al Pleno el nombramiento de D. José Ramón Alonso Escós, como Subdirector de Ingeniería en la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear. Estando presente en la reunión la totalidad de los miembros del Pleno, en base a lo establecido en el art. 50 del Estatuto, **ACUERDA**, por unanimidad, aceptar la propuesta del Presidente y nombrar a D. José Ramón Alonso Escós, Subdirector de Ingeniería en la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear.

9. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

9.1 Propuesta de inicio de contratación de la prestación de servicios postales generados por el Consejo de Seguridad Nuclear.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación de la prestación de servicios postales generados por el CSN, mediante procedimiento abierto, a partir del 1 de enero de 2014, incluida la mensajería urgente, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas, y vigencia de dos años prorrogables por un año.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la SPA y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

10. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, y por el por el Departamento de Industria, Innovación, Turismo y Comercio del País Vasco (DIITyC), siguientes:

Por parte del SCAR:

- Dow Chemical Ibérica, S.L. (IRA-0044): Tarragona.

Autorización de modificación

Por parte del DIITyC:

- Ibercal Inspectores y Consultores, S.L. (IRA-2095): Bilbao (Bizkaia).

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN-GC/IEV/MO-17/IRA-0044/2013
- CSN-PV/IEV/MO-06/IRA-2095/13

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las dos autorizaciones en los términos presentados.

11. ASUNTOS VARIOS.

11.1 Corrección de errores en la propuesta de contratación sobre vigilancia de la salud de los trabajadores del CSN.

La Secretaria General presenta nota relativa a la corrección de los errores advertidos en la redacción de los apartados 6 y 7 de la propuesta de contratación de vigilancia de la salud de los trabajadores del CSN, aprobado en la reunión del Pleno del pasado 10 de julio. El Pleno de Consejo acuerda proceder a la subsanación de los errores padecidos.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 5 al 12 de julio de 2013.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

14. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

15. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

15.1 Cuentas Anuales del Consejo de Seguridad Nuclear. Ejercicio 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15.2 Informes de respuestas a las Resoluciones vigésimo quinta y vigésimo octava de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados a los informes anuales 2010 y 2011, que solicitan informe sobre actividades de I+D y sobre las líneas estratégicas de investigación en materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, respectivamente.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15.3 Convocatoria de concurso específico.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15.4 Proyecto de Real Decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.

Los miembros del Pleno tras debatir sobre el Proyecto de Reglamento sometido a informe, acuerdan continuar su análisis en una próxima reunión del mismo.

16. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

16.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.8 del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, el Presidente informa que ha dispuesto el cese, con fecha de efectos 24 de julio de 2013, de determinados puestos del Gabinete Técnico de Presidencia, agradeciendo a las personas que cesan los servicios prestados.

16.1.1 Boletines Informativos de los Comités de Información de las centrales nucleares.

16.1.2 Análisis de presencia del CSN en los medios de comunicación durante el primer semestre de 2013.

16.1.3 Publicaciones:

-Guía de seguridad 6.5 (actualizada en sus anexos según el ADR de 2013) sobre “Ayuda para la aplicación de los requisitos reglamentarios sobre transporte de material radiactivo”.

-Plan Básico de Emergencia Nuclear (incluye modificación por Real Decreto 1428/2009, de 11 de septiembre de 2009).

16.2 Vicepresidenta Sra. Velasco García.

16.2.1 Informe de la 53ª reunión del CSNI.

16.3 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

16.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1280, correspondiente a la reunión celebrada el día 03-07-2013.

16.3.2 Ejecución del presupuesto del CSN a 30-06-2013.

16.3.3 Informe sobre el programa de refuerzo de la vigilancia de C.N. Santa María de Garoña.

17. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

18. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, las respuestas a los siguientes encargos formulados por el Pleno:

- Encargo nº 2036: Propuesta de modernización del formato actual del Informe Anual del CSN. Se pospone el análisis de este documento hasta una próxima reunión del Pleno.
- Encargo nº 2038: Informe de STI sobre las prestaciones de la prórroga del contrato de desarrollo para SPA, SAJ y Secretaría General.

El Pleno toma nota del cumplimiento de los dos citados encargos.

19. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

19.1 Delegaciones en el Presidente.

19.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 24/06/2013: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-1390.

- Resolución de 24/06/2013: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-3183.
- Resolución de 24/06/2013: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-2100.

19.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 01/07/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0022.
- Resolución de 01/07/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1618.
- Resolución de 24/06/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2021.
- Resolución de 24/06/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2446.

19.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 26/06/2013: Concesión de acreditaciones para dirigir (14) y operar (99) instalaciones de rayos X.

19.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

19.2.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 04/07/2013: Notificación a IRA-3177.
- Resolución de 27/06/2013: Notificación a IR-33.
- Resolución de 01/07/2013: Notificación a IRA-0447.

20. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica serán informados por la Secretaría General de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.



21. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día diecisiete de julio de dos mil trece.

LA SECRETARIA GENERAL

V°B°

EL PRESIDENTE